



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.^a CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO
D.^a DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.^a LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D.^a ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D.^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D.^a M.^a DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ M.^a RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de los Sres. Mas Vallejo y Verdugo Guzmán.

Igualmente se excusan las ausencias del Sr. Dris Mojtar y Chandiramani Ramesh, que se incorporarán a lo largo de la sesión.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1. Dación cuenta Decretos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020.

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.



2.- Interpelaciones.

Se presentan las siguientes:

2.1.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a inmigración ilegal en nuestra ciudad.

“En la mañana del miércoles, 8 de octubre del año en ejercicio, amanecemos con la noticia publicada en distintos medios de comunicación de que, en la madrugada del mismo, fueron rescatados por la Guardia Civil 38 inmigrantes magrebíes que se disponían a entrar ilegalmente en nuestro país.

Esta triste situación se torna aún más triste si recordamos que muchos de los gastos que conllevan la estancia de estos extranjeros –especialmente en el supuesto de los MENA– suponen un compromiso económico y sanitario para el contribuyente ceutí, que se ve obligado en esta época de profundos apuros económicos a soportar este cargo de manera injusta y que tiene como principal causa la ineficacia de sus políticos para hacer cumplir la Ley.

Todo ello ha tenido como colofón la decisión de reservar el 0,5% del cupo de Plan de Empleo a menores tutelados o ex tutelados por la Ciudad. Si bien es cierto que ese 0,5% sólo representan 4 de los 861 puestos, en sentido negativo podemos afirmar que esas plazas podrían representar el único ingreso para 4 de las familias ceutíes que tienen a todos sus miembros en situación de desempleo.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Hasta cuándo va a tener que soportar la sociedad ceutí este fenómeno ilegal?
- ¿Qué medidas piensa adoptar este Gobierno para que cese esta injusta situación?
- ¿Le parece justo al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta que se sigan prolongando estos hechos?”.

2.2.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a subvenciones otorgadas a la asociación Intercultura Ceuta.

“Vox Ceuta está comprometido con el fin de las subvenciones públicas a asociaciones y organizaciones de proselitismo ideológico. Fue una de las propuestas de nuestro programa electoral para los comicios del pasado 26 de mayo y, por ello, queremos conocer al detalle el destino de los fondos públicos que desde la administración se conceden a distintas asociaciones a través de subvenciones.

Desde Vox apostamos porque las asociaciones que hacen proselitismo ideológico deben ser mantenidas principalmente con las aportaciones de sus afiliados y simpatizantes, así como que exista una auditoría de la totalidad de las subvenciones otorgadas en los últimos cuatro años y exigencia de responsabilidades en caso de uso indebido. Concretamente, queremos conocer la situación de los fondos que recibe la asociación Intercultura.



Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Por qué se sufragan con 70.000 el proyecto de Intercultura Ceuta?
- ¿Tiene conocimiento el Gobierno vínculos ideológicos o personales de esta asociación con algún parlamentario presente en la Asamblea de Ceuta?
- ¿Cree el Gobierno que se debe subvencionar a asociaciones que hagan proselitismo ideológico?
- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los criterios que usa dicha asociación para contratar a su personal?
- ¿Conoce el Gobierno la propaganda que esta asociación hace a través de sus redes sociales al partido político Caballas?
- ¿Qué sabe el Gobierno del VIII Congreso Nacional de Intercultura “Abdelmalik Benyaya”?
- ¿Cree el Gobierno que esos 70.000 € estarían mejor destinados atendiendo a otras necesidades de la ciudadanía de Ceuta?”.

2.3.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a criterios seguidos para la adjudicación del suministro de material por la crisis sanitaria por la COVID-19.

“La gestión de la pandemia en nuestra ciudad no está realizándose con la eficiencia deseada por parte del encargado político.

El último Decreto de emergencia, hasta la fecha, de cuatro de septiembre, ha puesto al descubierto cuestiones, por parte de este grupo municipal, que aún no han encontrado la debida respuesta.

Es por ello que desde el MDyC queremos plantear las siguientes cuestiones, entre otras, para que sean contestadas en sede plenaria por el responsable del área de Sanidad en un penúltimo intento por dotar de transparencia determinadas compras recogidas en el Decreto citado:

- 1.- ¿Cuál es el criterio que se ha seguido para la compra de material a la empresa beneficiada por la adjudicación?
- 2.- ¿Qué empresas han sido consultadas y cuáles son los respectivos presupuestos?
- 3.- ¿Con qué finalidad se ha realizado la compra de máquinas nebulizadoras?
- 4.- ¿En qué se han basado para la compra de las cantidades de los materiales recogidos en el Decreto de referencia y no otras cantidades?
- 5.- ¿Quién ha sido el responsable de elegir a la empresa adjudicataria?”.



2.4.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a mecanismos de coordinación entre INGESA y Consejería de Sanidad con respecto al protocolo establecido por la crisis sanitaria por la COVID-19.

“La evolución de la pandemia provocada por el Covi-19 en nuestra Ciudad presenta datos muy preocupantes. El significativo incremento de todos los índices utilizados para el diagnóstico de la situación (en especial casos positivos y hospitalizaciones), mantiene en vilo a toda la población. En este contexto es extremadamente importante que las autoridades transmitan seguridad y confianza tanto en las decisiones políticas que se adoptan como en su posterior ejecución. Sin embargo, esto no está sucediendo. Es cierto que las declaraciones oficiales de las dos administraciones competentes (INGESA y Consejería de Sanidad) coinciden en señalar el elevado grado de coordinación y eficacia en la gestión. Pero la percepción ciudadana es bien diferente. Aspectos esenciales para frenar la pandemia, tales como el rastreo, la aplicación de test los aislamientos, se hacen de manera desordenada, sin patrones claros. A veces da la impresión de que se improvisa en exceso y de que todo depende de las personas que en cada momento toman decisiones o ejecutan las tareas. No es lo más adecuado para afrontar con garantías lo que aún nos queda por pasar.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Cuáles son los mecanismos de coordinación que e están aplicando? ¿Funcionan correctamente? ¿Se cuenta con una plantilla suficiente de rastreadores? ¿Existen criterios unificados para ordenar los aislamientos? ¿Se aplican criterios uniformes para la aplicación de las PCR?”.

2.5.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de mantenimiento y limpieza en la red de alcantarillado de la ciudad.

“El estado de alcantarillado de la ciudad en general y de las barriadas en particular, es deplorable. Dado que se avecina la época de lluvias, interpelamos en el siguiente sentido:

- ¿Qué actuaciones de mantenimiento y limpieza se han llevado a cabo en la red de saneamiento y alcantarillado de nuestra Ciudad?
- ¿Se ha procedido a realizar algún plan de trabajo exhaustivo en aquellas zonas que han sufrido inundaciones en años anteriores, viéndose gravemente perjudicadas viviendas y comercios de las zonas bajas por la suciedad de la red del alcantarillado?
- ¿Está encomendada esta actuación a alguna empresa privada? ¿Por qué importe? ¿Qué duración tiene el contrato?”

2.6.- Interpelación presenta por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a prácticas fraudulentas en la percepción del Plus de Residencia.

“Nuestro Régimen Económico y Fiscal Especial es objeto de estudio, análisis y debate permanente. Podríamos afirmar que está siempre en estado de revisión. Es razonable que



así sea, si tenemos en cuenta la importancia estratégica que tienen para nuestra Ciudad, y la necesidad de adaptarlo a las circunstancias siempre cambiantes. Este hecho adquiere especial importancia en unos momentos de crisis como los que estamos viviendo. No perderemos mucho tiempo en volver a diagnosticar el grave estado por el que atraviesa nuestra economía. En este contexto (marcado también por la fuerte crisis del conjunto del país) es obligado reflexionar sobre la idoneidad de todos los elementos que integran nuestro Régimen Especial. Debemos recordar que el “coste” de las medias compensatorias es sufragado por todos los contribuyentes españoles, en muchos casos con un gran esfuerzo.

En este sentido es preciso reflexionar, también, sobre el Plus de Residencia. Este es un concepto indemnizatorio que perciben los empleados públicos de Ceuta por residir en Ceuta. Es una retribución justa y justificada. Sin embargo, ¿se está utilizando de manera rigurosa? ¿Está obedeciendo, realmente, a la finalidad para la que fue concebido? Cada vez es mayor el fraude. Cada vez es mayor el número de empleados públicos que perciben el Plus de Residencia y, sin embargo, residen efectivamente en otros lugares. Esta es una práctica que no solo pervierte, devalúa y pone en peligro el Plus de Residencia, sino que, además, supone una fuga de renta muy dañina en tiempo de crisis en los que es más necesario que nunca que el dinero de Ceuta se quede en Ceuta.

Es por ello que instamos al Gobierno a que explique:

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre las prácticas fraudulentas en la percepción del Plus de Residencia? ¿Tiene evaluado este fenómeno? ¿Piensa hacer algo al respecto? ¿Tiene previsto promover iniciativas legislativas al respecto que mejoren los mecanismos de control?”.

2.7.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, relativa a situación en la que se encuentran los lodos depositados en la EDAR.

“Saber la situación en la que se encuentran los lodos depositados en la EDAR, su posible comercialización como compost, amortización de los gastos de construcción y mantenimiento”.

2.8.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a conocer la situación de los fondos que recibe Digmun.

“Vox Ceuta está comprometido con el fin de las subvenciones públicas a asociaciones y organizaciones de proselitismo ideológico. Fue una de las propuestas de nuestro programa electoral para los comicios del pasado 26 de mayo y, por ello, queremos conocer al detalle la intención que el Gobierno tiene a la hora de conceder subvenciones a determinadas asociaciones.

Respecto a la subvención otorgada a la asociación Digmun, quedaron cuestiones sin resolver en la última sesión de control del Gobierno, acortada en tiempo como medida de prevención sanitaria contra la expansión del coronavirus.





Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuál es el objetivo para el que se destinan 105.000 euros Digmun?
- ¿Cómo y por qué se concedió la primera subvención pública de la ciudad a esta asociación, estando en la Presidencia de la Ciudad el actual Presidente?
- ¿Le parece bien al Gobierno subvencionar un proyecto para que Digmun atienda en talleres a cerca de ochenta mujeres marroquíes sin residencia?
- ¿Conoce el Gobierno qué criterios tiene esta asociación a la hora de contratar a su personal?
- ¿Admite el Gobierno ser conocedor del proselitismo ideológico promulgado por esta asociación? ¿Tiene el Gobierno la firma determinación de continuar subvencionando esta asociación después de que está más que demostrado su proselitismo ideológico?
- ¿Sacará el Gobierno a concurso público, como obliga la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el servicio relativo a las aulas de inmersión lingüística que ha estado conveniando años atrás con Digmun?
- ¿El local que utilizar Digmun como sede física es propiedad de la ciudad? En caso afirmativo, ¿cuándo está pagando la asociación por su alquiler?
- En una entrevista para la prensa local, uno de los integrantes de Digmun afirmó que desde la Consejería de Servicios Sociales “han dicho a VOX que dejen de buscar, que todo está en regla”. ¿Esta información falsa o errónea relativa a la comunicación entre la Consejería y VOX, se comunicó desde la Consejería a Digmun como da a entender el entrevistado?
- ¿Qué opinión tiene el Gobierno de la “perspectiva de género” de los talleres?”.

2.9.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del Centro Cívico del Príncipe Alfonso.

“Toda vez que se ha descartado por parte de la Ciudad Autónoma la construcción del Centro Cívico del Príncipe Alfonso, en el que se iba a invertir 7 millones de euros procedentes de Fondos FEDER, alegando aspectos técnicos.

- ¿Qué circunstancias no fueron tenidas en cuenta en el proyecto inicial que impiden la ejecución del mismo?
- ¿Por qué no se han realizado las modificaciones pertinentes para que prosperara este proyecto?



- ¿Se piensa sustituir este proyecto por otra inversión procedentes de fondos europeos que vaya destinada a esta barriada tan denostada de nuestra ciudad?
- ¿En qué cuantía se debe indemnizar a la empresa adjudicataria del proyecto que no puede ejecutar el mismo por la decisión de la Ciudad Autónoma?”.

2.10.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a motivos por los que continúan pendientes de finalizar las obras de un parking en la barriada Juan Carlos I.

“El Ejecutivo local acostumbra a licitar obras públicas que podemos calificar como “obras faraónicas” que habitualmente no cumplen los plazos de ejecución, quedan a la mitad e incluso, algunas llegan a caer en el abandono.

Dichas obras no sólo suponen un desembolso desorbitado de la Administración, es decir, del dinero público (de todos y todas), sino que además se convierten en promesas incumplidas, tales como la creación de aparcamientos, locales sociales o espacios de ocio.

Todos sabemos que, en nuestra ciudad, cada vez que se realiza alguna obra pública, acaba teniendo como consecuencia la eliminación de zonas de aparcamientos en diferentes barriadas.

Es por ello que desde el MDyC queremos conocer los motivos por los cuales continúan pendientes de finalizar obras como la construcción de un parking en la barriada Juan Carlos I.”

2.11.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las pólizas de seguro de responsabilidad civil contratadas por la Ciudad y por las diferentes sociedades de capital municipal entre los ejercicios 2018 y 2020.

- “¿Cuál es el número y la cuantía económica de pólizas de seguro de responsabilidad civil contratadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta y por las diferentes sociedades de capital municipal en los ejercicios 2018, 2019 y del presente ejercicio?
- ¿Cuál es el desglose pormenorizado de la cuantía abonada por las diferentes pólizas en concepto de responsabilidad civil de la Ciudad Autónoma de Ceuta en los ejercicios 2018, 2019 y el presente ejercicio?
- ¿Cuál es el desglose pormenorizado de la cuantía abonada por la Ciudad Autónoma de Ceuta, y no cubierto por las diferentes pólizas contratadas durante los ejercicios 2018, 2019 y el presente ejercicio?”.

Se incorporan a la sesión el Sr. Dris Mojtar y la Sra. Chandirami Ramesh.



2.12.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre materiales de trabajo a la Policía Local.

“Desde VOX ensalzamos el papel que desempeñan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, en concreto, subrayamos la labor encomiable que la Policía Local desarrolla en Ceuta con un impecable ejercicio de sus funciones. Asimismo, resaltamos la importancia de nuestros agentes de autoridad, ya que están en primera línea de batalla y en continuo contacto con el ciudadano y, más aún, si cabe, en estos tiempos tan difíciles de pandemia que nos ha tocado vivir.

Precisamente porque son tiempos duros, donde la presencia de los agentes que velan por nuestra seguridad se hace absolutamente imprescindible, consideramos que este colectivo debe disponer de los medios, tanto materiales como técnicos, suficientes no solo para poder ejercer su labor con éxito, sino también que puedan desempeñarla con unas mínimas garantías efectivas para ellos y para el conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, en octubre del pasado año 2019, desde VOX Ceuta se presentó una propuesta solicitando una serie de medidas de mejora con el fin de dotar a la Policía Local de Ceuta de los medios materiales y técnicos básicos que, entendemos, deben tener, tales como:

- La renovación, actualización y reposición de todo el material de oficina de las instalaciones de la Policía Local (principalmente mesas, sillas, ordenadores y taquillas, entre otros enseres) y además, con la intención de acometer este objetivo en un plazo máximo de tres meses desde la aprobación de este acuerdo.
- La renovación, actualización y reposición de las transmisiones, así como la de los chalecos antibalas y, además, acometer dicho objetivo en un plazo máximo de 5 meses desde la aprobación de este acuerdo.
- Establece un sistema de reparación y reposición progresivo de vehículos, con el fin de evitar la acumulación de coches y motocicletas que presenten ya un estado deficiente.
- Establecer, de cara a la contratación de futuros proveedores de uniformes, unos criterios que aseguren la igualdad en cuanto al tono y color de todas las prendas de uniformidad de trabajo de los agentes, con el fin de salvaguardar los aspectos funcionales y estéticos en su vestuario. Y por ello, de conformidad con lo establecido en su correspondiente catálogo de prendas para su trabajo ordinario.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Por qué más de un año después siguen existiendo estas carencias y quién es el responsable de tal situación?
- ¿Qué avances se han producido respecto de estos acuerdos, ya aprobados en el Pleno de la Asamblea?
- ¿Ha pasado el Ejecutivo en qué medidas va a adoptar para afrontar la propuesta que presentamos en octubre de 2019?”.



2.13.- Interpelación presentada por D.^a María del Carmen Vázquez Soto, Diputada no adscrita de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, relativa a medidas que van a regular las acampadas en nuestra ciudad con respecto a la situación sanitaria actual.

“En relación a lo que vamos a tratar, las Acampadas, las preguntas que realizo al gobierno serían las siguientes:

- ¿Cuáles son las medidas respecto a la situación sanitaria actual del covi-19 por las que se van a regular y/o se regulan las Acampadas de nuestra ciudad?
- Enfocando la pregunta respecto a medio ambiente, ¿existe algún tipo de regulación para la realización de hogueras, el manejo del fuego en las Acampadas?
- ¿A qué Consejería compete la solicitud del permiso para efectuar Acampadas?”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las once horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE